

* Conferencia en la
Facultad de Ciencias
Sociales de la
Universidad Autónoma
de Chiapas, San
Cristóbal de las Casas,
Octubre 11 de 2006

Soberanía Nacional y Popular, y luchas indígenas por la autonomía*

Por **Alonso Aguilar Monteverde**



Alonso
Aguilar M.

Empezaré diciendo a ustedes que me complace mucho estar en Chiapas, y concretamente en esta hermosa ciudad de San Cristóbal de las Casas, no sólo por sus múltiples atractivos naturales e históricos, sino porque es una de las entidades del país en la que se desenvuelve un proceso social importante: la lucha de los pueblos indígenas que en años recientes ha encabezado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El tema central de que me ocuparé en esta intervención es el de la soberanía nacional y popular vinculada a las luchas de los pueblos indígenas por la autonomía. Y como al anunciarse ayer mi participación en estas jornadas se dijo que yo presentaría una "ponencia magistral", quisiera dejar claro que en realidad no será una ponencia sino solamente algunas reflexiones y, desde luego, lo que diré nada tendrá de "magistral". Será sólo una charla informal, sencilla y sin

pretensiones, que ojalá nos ayude a comprender que no obstante ser la lucha por la soberanía uno de los ejes de nuestra historia moderna, lo cierto es que el pueblo mexicano está lejos de ser soberano.

El artículo 39 de la Constitución mexicana de 1917, o sea el código político en vigor, al referirse a la soberanía establece: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."

Los preceptos constitucionales relativos a la soberanía varían de un país a otro, y a la vez suelen coincidir en aspectos fundamentales. Pero más que corresponder a hechos, o sea realmente a lo que ocurre, en las constituciones liberales se expresan ideales y caros anhelos populares, casi siempre no compartidos por las clases sociales dominantes, y que en la práctica resulta muy difícil, y con frecuencia imposible ejercer:

Veamos, en particular, el caso de México. Del artículo constitucional antes citado podemos retomar el principio de que la base de la soberanía nacional es la soberanía popular, cuestión sin duda importante; pero al mismo tiempo, en realidad el pueblo poco participa, y en ocasiones nada, en la toma de decisiones incluso de aquellas que más le afectan, y podría añadirse que, lejos de que la soberanía resida esencialmente en el pueblo, las fuerzas dominantes actúan como si ellas, sus intereses y aun sus privilegios fueran lo esencial. Tampoco corresponde a la realidad la idea de que todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Para comprobar que ello no es así bastaría recordar a los no pocos gobiernos impopulares y antidemocráticos que México tuvo no sólo antes de 1910 sino después de la Revolución. Y, por lo que hace al derecho del pueblo de alterar o modificar la forma de su gobierno, cabría recordar que las fuerzas conservadoras siempre se han opuesto a cambiar las políticas en boga que las beneficiaban,

y especialmente la forma de gobierno. El más reciente ejemplo de ello es la actitud de la derecha gubernamental y privada, según la cual el intento de Andrés Manuel López Obrador de modificar la política neoliberal y antipopular con que se gobierna actualmente al país, entraña un grave peligro para México, al que hay que oponerse.

El principio de autodeterminación se reconoce ya en la primera Constitución mexicana —la de Apatzingán— de 1814, que dice: "La sociedad tiene derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo, cuando su felicidad lo requiera."

En la práctica, sin embargo, ello es muy difícil y aun imposible, cuando no triunfa nacionalmente un movimiento popular de carácter revolucionario. Tan es así que Hidalgo y Morelos fueron excomulgados por la Iglesia y poco tiempo después asesinados. Y aun triunfante la lucha por la independencia, el pueblo mexicano no pudo optar por el tipo de gobierno republicano que habría preferido.

Apenas independizado políticamente el país, el expansionismo de Estados Unidos se hizo patente. En 1823 lanzó la Doctrina Monroe, anunciando que América era de los Americanos, lo que en realidad quería decir que el continente era de ellos. Desde un principio trataron de obtener Texas, como fuera, y unos años más tarde, también por la fuerza, se apoderaron de más de la mitad del territorio —por cierto la más rica- de México.

La Constitución de 1857 fue precedida por la Revolución de Ayutla, que derrocó a Santa Anna, y por las leyes conocidas con el nombre de Juárez y Lerdo, de 1855 y 1856, que estos ilustres liberales redactaron, para acabar con los fueros del clero y del ejército, la primera, y la Ley Lerdo para movilizar y desamortizar las tierras de “manos muertas”, de que sobre todo la Iglesia era propietaria y mantenía improductivamente al margen del mercado.

Aun después de triunfar en la guerra de Reforma, en Calpulalpan, el pueblo de México tuvo que enfrentarse a la invasión francesa, y poco después al imperio de un príncipe extranjero —Maximiliano— porque una minoría dominante y reaccionaria creía que los mexicanos éramos incapaces de gobernarnos a nosotros mismos. Incluso después de la Revolución de 1910 fue todo menos fácil ejercer los nuevos derechos y la soberanía que nuestro pueblo reclamaba. Y el intento de ejercerlos tropezó siempre con los intereses y la oposición de extranjeros y de mexicanos privilegiados empeñados en violarlos.

En realidad sólo bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas se logran avances sin precedente en la reforma agraria, la expropiación y nacionalización de la industria petrolera, el reconocimiento del derecho de los trabajadores a organizarse y la legitimidad de sus demandas de mejores condiciones de trabajo, el respeto a la libertad de expresión y a otras libertades democráticas, y la posibilidad de aplicar los principios que contienen el artículo 27 y otros preceptos de la Constitución.

Pero aun entonces el pueblo no puede ejercer a menudo ciertos derechos fundamentales como el de la soberanía, y sobre todo, desde el gobierno de Ávila Camacho, o sea el siguiente al de Cárdenas, si bien se habla muchas veces de la Revolución, ello se hace de manera demagógica, pues en realidad se abandona la política progresista que caracterizó al gobierno de Cárdenas, y no es difícil advertir que, sobre todo a partir de Miguel Alemán, la Revolución Mexicana queda definitivamente atrás.

Como decía Ernesto “Che” Guevara, “la soberanía nacional significa, primero, el derecho que tiene un país a que nadie se inmiscuya en su vida”... pero “todos esos conceptos de soberanía política, de soberanía nacional son ficticios, si al lado de ellos no está la independencia económica.” Y “el pueblo incluso no puede soñar siquiera en ser soberano, si no existe un poder que responda a sus intereses y aspiraciones.”¹ Por eso es en el campo de la lucha social y política en donde en realidad se dirime ese principio, y donde hay que demostrar la capacidad real para hacerlo valer. Y esas son también las razones por las que el pueblo de México no ha podido ejercer la soberanía, en particular en los últimos decenios, en que la dependencia del país se ha agravado y en que el poder, lejos de ser popular y representativo de la mayoría, ha sido el de una minoría privilegiada, que en realidad no cree en la soberanía, la independencia, la libertad, la democracia y la justicia, ni le interesa luchar por ellas.

O en otras palabras, la forma en que en las leyes de los países capitalistas se habla de la soberanía, a menudo sugiere que se trata de principios absolutos e inviolables que todos respetan. Mas ello no es así. Sin menospreciarlos, y reconociendo su importancia, al reparar en ellos debe comprenderse que casi siempre son aspiracio-

nes del pueblo que no es posible satisfacer en una sociedad capitalista.

“Las constituciones burguesas —escribió Fidel Castro hace algunos años-, aun en aquellos países de más arraigado institucionalismo, no van ni pueden ir más allá de la declaración de libertades y derechos formales, que la feroz sociedad de clases se encarga de pisotear e ignorar día tras día.” Y a punto de expedirse una nueva Constitución revolucionaria en Cuba, añadía: “Nuestra Constitución, por el contrario, existirá para ser cumplida total y exhaustivamente, y cada uno de los derechos que en ella se consagran son derechos vigentes, reales y tangibles, garantizados a plenitud por la obra material, política y moral de la Revolución.”²

La historia ha demostrado que aun después de una Revolución social profunda, no hay garantía de que la soberanía nacional y sobre todo popular, pueda ejercerse sin tener que superar obstáculos de diferente naturaleza, y lo que sin duda es importante, es que el pueblo adquiera conciencia de que de sus luchas depende que la realidad cambie.

José Martí escribió en “Nuestra América: “El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de Nuestra América, y urge... que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe... los pueblos han de tener una picota para quienes los azusan a odios inútiles, y otra para quien no les dice a tiempo la verdad...”³

La Segunda Declaración de La Habana concluye con estas palabras: “Porque esta humanidad ha dicho ¡Basta! y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia...”

Del 4 al 7 de septiembre de 1981 se celebró en La Habana, bajo los auspicios de la Casa de las Américas, el Primer Encuentro de Intelectuales Latinoamericanos y Caribeños por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América, en el que participaron cerca de 300 personas y se presentaron más de cincuenta ponencias, algunas de los cuales se recogen en

el libro *Nuestra América en lucha por su verdadera Independencia*, publicado ese año en México, por la Editorial Nuestro Tiempo.

En las páginas que siguen se incluyen fragmentos de algunos de los materiales que contiene ese libro.

En su discurso de apertura, el entonces ministro de cultura de Cuba, Armando Hart, dijo:

“No puede darnos enseñanzas de democracia el sistema imperialista que se extendió por América, se apoderó de sus riquezas nacionales y nos impuso en lo económico, en lo político y en lo cultural un dogal contra el cual nuestros pueblos han estado y están luchando heroicamente...”

“La defensa de nuestra identidad cultural no es sólo un principio intelectual. Equivale a decidir si vamos a tener libertad creadora en el arte y la cultura o no la vamos a tener, y si seremos o no países independientes y soberanos.”⁴

El autor de esta charla —Aguilar Monteverde— escribe a su vez: “... si comprendemos que la batalla contra el imperialismo no tiene un alcance meramente nacional sino internacional e internacionalista que reclama la acción conjunta de los pueblos; si nos decidimos a luchar resueltamente hasta la victoria, y si por encima de nuestras discrepancias... somos capaces de unirnos, de cerrar filas ante el enemigo común y de convertir lo mejor de nuestra energía en acción, estamos seguros de que lograremos vencer.”⁵

Pablo González Casanova y Rene Zavalata, dicen: “La soberanía de los pueblos no es un regalo de nadie ni una lucubración de élite. La soberanía es el alma de los pueblos y la razón de las

*En realidad el pueblo
poco participa, y en
ocasiones nada, en
la toma de
decisiones incluso de
aquellas que más le
afectan*

naciones. La soberanía popular es el fundamento del mundo moderno y la base de la civilización.”⁶

José Antonio Portuondo, por su parte, dijo: “el Norte revuelto y brutal que nos desprecia”, denunciado por Martí, impuso su dominación económica en Nuestra América...” “Este encuentro... en el que estamos participando, constituye una batalla importante en el amplio frente de la lucha de la liberación latinoamericana contra el imperialismo.”⁷

“La historia de América —en palabras de José Luis Balcárcel— ahora necesariamente tiene que entenderse distinguiendo antes y después de la Revolución Cubana..., cuya significación modificó las posibilidades, la perspectiva, el derrotero íntegro de Nuestra América, “que ha de salvarse con sus indios y va de menos a más...” La solidaridad internacional coadyuva a la conquista de la independencia que se va forjando con los alcances de la liberación nacional.”⁸

“¿Cuál es el intelectual que andan buscando los expertos de Santa Fe?”, pregunta el escritor chileno Volodia Teitelboim. Y responde: aunque éste hable y escriba, tenga voz en apariencia, buscan el hombre mudo de un país mudo. Un hombre vendido, desmoralizado, convencido del fracaso de la historia, irreductible al porvenir.” Y añade: Decimos no a las doctrinas de Santa Fe y sí a la Revolución, embarcados para toda la vida en una lucha en la que se puede unir la verdad con la pasión, el arte con el amor a la humanidad, el respeto por uno mismo con el respeto por los demás.”⁹

“El deber de todo intelectual que posea una conciencia revolucionaria o tan sólo progresista —piensa el guatemalteco Guillermo Toriello—, es trascender del respetable sentimiento patriótico limitado por fronteras geográficas y defender la soberanía de todos los pueblos de Nuestra América dentro del marco de un verdadero internacionalismo...”

“Esta soberanía implica la defensa cultural en todos sus aspectos, entre ellos, oponerse a la fuga de cerebros y la destrucción de nuestra identidad cultural.”¹⁰

“... Todos los intelectuales progresistas de América Latina y el Caribe —considera Luis Suardías— ... tenemos el deber de juntar nuestros esfuerzos para que la magna obra de nuestros libertadores no quede inconclusa, para que la América de Bolívar, San Martín, Artigas, Juárez, Martí, Sandino, Ernesto Guevara y Salvador Allende alcance su definitiva y total independencia.”¹¹

Eduardo Galeano, escribe: “América Latina constituye todavía, un enigma a sus propios ojos. ¿Qué imagen nos devuelve el espejo de las culturas dominantes? Una imagen rota. Pedazos. Pedazos desconectados entre sí, un cuerpo mutilado, una cara por hacer...”

“A través de sus aciertos y sus errores, las revoluciones que están siendo anticipan una asombrosa realidad posible. ¿Qué ocurrirá cuando nuestras tierras ciegas se laven los ojos? ¿Qué imagen deslumbrante se alzará... cuando la realidad deje de ser un misterio y la esperanza un consuelo? Cuando el poder sea de todos y la palabra también, nuestras tierras, ¿qué dirán? ¿Cómo será la síntesis de todos los colores y los dolores del hombre, en esta América Nuestra, de ternuras y magias y violencias”¹²

“No hay exportación de revoluciones populares —expresa Luis Cardoza y Aragón—; sí se exporta —en cambio— el terrorismo imperialista. La CIA puede informar al respecto...”

Actualmente, en Centroamérica y el Caribe hay injerencia norteamericana, cada vez más amplia y sin emboscos...

La... revolución centroamericana es anticolonial y propugna el derecho a la vida...

Un país, un gran país avanzado como los Estados Unidos es, sin

embargo, para desgracia del mundo, un país cuyas masas son políticamente atrasadas...

Queremos que surja ya el tiempo de la inteligencia, de la justicia y de la libertad...

La razón superior del hombre es servir a los demás. La finalidad del hombre es el hombre, no la plusvalía.”¹³

Y, Clarivel Alegría, de El Salvador, escribe:

“... Reagan está encontrando como todos sus antecesores, que los Estados Unidos no son omnipotentes. Entre promesa y hecho hay mucho trecho...”

En esta encrucijada histórica corresponde a los gobiernos y a las organizaciones progresistas de todo el mundo, solidarizarse con la lucha heroica y abnegada de mi país para alcanzar su soberanía nacional, la autodeterminación, la justicia social y el respeto a los derechos humanos.”

“Revolución o muerte. El pueblo armado vencerá.”¹⁴

El libro del que proceden los fragmentos anteriores contiene, además, entre otros materiales, el discurso de clausura del Encuentro de Intelectuales, del entonces Ministro de Cultura de Nicaragua, Ernesto Cardenal, del que tomamos las líneas que siguen:

“... Los que estamos aquí reunidos somos herederos todos de los visionarios... que a través de los siglos han querido cambiar el mundo. Somos constructores del futuro...”

“... Concretar las ideas, pasar de la palabra a la acción. Lo que aquí ha acontecido es algo que apenas empieza...”

“Y tenemos todo el Tercer Mundo. Debemos poblar —como decía Vallejo— de poderosos débiles el mundo. Las revoluciones brotan en todas partes...”

“La lucha, es más que internacional, es mundial; en un viaje a Irán el Ayatollah Khomeine me dijo... todas las revoluciones son una sola y cuando todo el mundo, todo el globo sea liberado, entonces, todos los hombres y mujeres y niños... marcharán agarrados de la mano...”

“Pero tenemos que trabajar mucho... se trata de defender a la América Latina

y... de defender también a la especie humana, de defender a todas las especies de seres vivos del planeta, de defender al planeta mismo...”¹⁵

Desde las décadas cincuenta y sesenta del siglo recién concluido, he trabajado en defensa de la soberanía y de la liberación de nuestros pueblos. En años recientes participé en México en numerosas reuniones informales sobre esos temas, y lo hice también en conferencias, seminarios y otros encuentros en diversos países extranjeros. En México, además, en 1989 di una charla que se recogió en un pequeño libro¹⁶; tiempo más tarde publiqué un artículo en la revista *Estrategia*, invitando a los lectores a hacer de la soberanía el frente central de nuestra lucha, y posteriormente, en el libro “Reconstruir la Soberanía”, publicado en México en 1998, y que coordinó el profesor Luis González Souza, colaboré con un breve ensayo.

Retomaré de esos materiales algunas ideas, pero antes haré referencia a varias interesantes contribuciones de otras personas.

En la segunda parte, sobre la dimensión internacional de la soberanía, del último libro antes mencionado, se recogen ensayos o artículos de varios autores. En el primero de ellos, de John Saxe-Fernández, se examina el inquietante problema de que, a partir del gobierno de Ernesto Zedillo se advierte en México una inusitada militarización de la vida política del país.”

Según el profesor Saxe-Fernández, los “Programas de Ajuste Estructural”, del FMI y el Banco Mundial “se empiezan a expresar, con particular incidencia en el caso mexicano, en el área de la

El poder, lejos de ser popular y representativo de la mayoría, ha sido el de una minoría privilegiada, que en realidad no cree en la soberanía

seguridad." El autor centra su análisis en torno al poder y las contradicciones del capital, o sea en el fenómeno del imperialismo, que ahora busca un mayor control "político-militar" y "jurisdiccional", "por medio de instrumentos de desnacionalización integral." Y, basándose en la obra de Maurice Dobb, (*Political Economy and Capitalism*), Saxe se refiere al llamado "Tercer Vínculo", o sea al militar, que sigue al económico y al político, y que en opinión de Dobb lleva desde la penetración económica a la conformación de esferas de influencia, de éstas a los protectorados o el control indirecto, y de los protectorados, por la vía de la ocupación militar, a la anexión.

"La desestabilización estructural del programa económico en el caso mexicano se concreta en una observable militarización, paramilitarización y criminalización del aparato gubernamental y del sistema político."

Bajo el gobierno de Zedillo se institucionalizan nuevos mecanismos para la contrainsurgencia rural y urbana; con la asesoría de Estados Unidos se aprueba en 1995 el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se aleja al ejército mexicano de sus funciones tradicionales y se le vincula a tareas policíacas y aun represivas, al mismo tiempo que se otorgan crecientes facilidades a Estados Unidos para que sus fuerzas militares operen en tierra, mar y aire mexicanos; se le da a México mayor ayuda para incrementar sus gastos militares, así como adquirir algunos equipos e introducir modernas tecnologías, y se amplía la influencia del Pentágono sobre el aparato militar en lo que hace "a la estructura de comando, control, comunicación e inteligencia."

Según diversas fuentes de información, en años recientes aumenta como nunca antes el número de oficiales militares mexicanos que estudian en la Escuela de las Américas, que depende del ejército de Estados Unidos, y cuya labor se considera muy útil para aumentar la influencia norteamericana en la vida política de Nuestra América.

"Una radiografía de los parámetros centrales que configuran la desestabilización..., -comenta Saxe-Fernández-, la ofrece un conjunto de datos oficiales recabados... por el economista José Luis Calva, que indican que entre 1982 y 1992 se observa en México una caída de la inversión en capital físico y humano de enormes proporciones: de -50.8% en general y del orden de -66.3% en el desarrollo rural, de -90.6% en pesca, de -41-4% en desarrollo energético, un desplome de -83.5% en desarrollo industrial, de -46-6% en infraestructura económica y social, de -46.6% en desarrollo urbano..., de 6.1% en educación y de -28.1% en desarrollo social. Los salarios reales cayeron en picada y su deterioro continúa profundizándose..."¹⁷

"Una política económica que desdeña a tal grado los conocimientos sociales y ambientales tiende a profundizar la crisis social del continente, como un todo." Y la militarización de la frontera entre México y Estados Unidos, bajo el gobierno de Clinton, de que habla Saxe, en muy poco tiempo ha ido mucho más lejos, y bajo el actual gobierno de Bush Jr., está ya aprobada la construcción de un muro de 1 200 kilómetros, en la frontera con Estados Unidos, que fundamentalmente contribuirá a exaltar el racismo, la discriminación y aun la muerte de más trabajadores mexicanos indocumentados, a los que ahora perseguirán como nunca antes las violentas patrullas fronterizas norteamericanas.

En la contribución de Alberto Arroyo, sobre el TLCAN se señala cómo este tratado lesiona nuestra soberanía, por no ser fruto de una decisión soberana, por no proceder de un gobierno que defienda nuestra soberanía, y porque su contenido incluso la debilita.

"Ni el pueblo fue consultado, ni el Congreso de la Unión aprobó

el tratado en los términos que la Constitución establece."

"Las negociaciones,,, se hicieron a espaldas de la sociedad, sólo hubo consultas reales con una pequeña élite empresarial..." "Sobre el proceso formal de aprobación también hubo vicios sustanciales..."

"El Senado, el único que constitucionalmente puede aprobarlo, nunca conoció el texto oficial y final de dicho tratado. Lo que se le entregó era un texto preliminar que tenía la leyenda (Texto no oficial sujeto a correcciones). Y ese texto sufrió modificaciones de contenido. Incluso después de aprobado por el Senado mexicano, fue modificado en el proceso de ganar votos de congresistas estadounidenses."¹⁸

"La propuesta de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), de la que formo parte -escribe Arroyo- es una renegociación de dicho Tratado. ¿Por qué no plantea derogararlo?. En términos legales el tratado mismo permite salirse de él con sólo avisar con seis meses de anticipación. El problema no es legal sino de correlación de fuerzas... Es por ello que planteamos inicialmente una renegociación profunda y, sólo si no se logra... en términos convenientes para el país, propondríamos derogararlo..."

"... Consideramos que el problema de la modificación de fondo de dicho tratado es más un asunto político que legal. Hay que tener propuestas concretas de modificación, pero sobre todo ir aglutinando un amplio sujeto capaz de impulsarlas."

"La propuesta que la RMALC ha ido profundizando... no es volver al pasado. Pensamos en una economía abierta, pero con proyecto nacional, nos oponemos al llamado libre mercado. En primer lugar, tal mercado no es libre, sino manejado por un puñado de grandes corporaciones transnacionales."

"La RMALC plantea una renegociación radical del TLCAN desde un proyecto nacional de desarrollo sustentable, consensado entre todos los sectores de la población..."¹⁹

La Red reclama que el TLCAN se modifique a partir de una agenda social y ambiental, de la que ahora carece. Señala,

asimismo, que hay que resolver el problema de la "asimetría jurídica", pues mientras para Estados Unidos es sólo un acuerdo ("agreement"), para México es un tratado ("treaty"), de la más alta jerarquía legal.

En fin, es necesario restablecer el papel del Estado y de las empresas públicas, que el TLC limita grandemente, y excluir "del acuerdo comercial los granos básicos, así como rescatar el manejo soberano sobre la biodiversidad y los recursos naturales de carácter estratégico."²⁰

Antes de hacer referencia a algunos planteos del que esto escribe, por falta de tiempo y espacio me limitaré a recoger brevemente un fragmento del artículo de Emilio Krieger en el libro *Reconstruir la Soberanía*.

"Durante siglos -escribe Krieger-. Se concibió la soberanía nacional como la protección jurídica de su independencia. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría y el advenimiento de un imperialismo disfrazado de "globalizador progresista," empezó a surgir la idea de que "la soberanía de las naciones se estaba convirtiendo en un obstáculo para lograr un mundo globalizado, esto es un mundo sometido el "Destino Manifiesto" que la Divina Providencia había asignado a los Estados Unidos de Norteamérica para guiar a toda la humanidad hacia el progreso..." "Así, imperialismo globalizador y soberanía nacional se volvieron antagónicos."

"Los países latinoamericanos habrán de construir una nueva teoría de la soberanía nacional. Una que partiendo de la voluntad de todos nuestros pueblos -que en el fondo debieran ser sólo uno- y...

La globalización no es algo acabado, sino una tendencia que se desenvuelve desigualmente, y que no es inevitable ni irreversible

del valor defensivo del concepto clásico de la soberanía, nos dote de una ideología... que nos conduzca por el camino humanista de la integración.

“La soberanía que los ideólogos de la globalización imperialista quisieran declarar caduca debe convertirse, por y para los pueblos y los pensadores de América Latina, en un valioso instrumento para su integración armoniosa y justiciera.”²¹

Pasemos a comentar algunas de nuestras propuestas.

¿A qué obedece la propuesta de que hagamos la defensa de la soberanía el frente central de nuestra lucha? A que sólo así podremos poner fin a la creciente subordinación, y conquistar una verdadera independencia. Sin soberanía del pueblo, la soberanía nacional no es viable. O en otras palabras, la condición para que un pueblo sea soberano es que el pueblo ejerza el poder.

Somos conscientes de que el proceso de enfrentar con éxito a fuerzas poderosas es difícil y riesgoso, y de que la lucha por la soberanía debe satisfacer ciertas condiciones.

1) La primera es que si bien nuestra soberanía ha sido seriamente lesionada, por fortuna no todo se ha perdido, aun hay mucho por defender, preservar y rescatar.

2) La manera en que se vulnera nuestra soberanía no es la de siempre. Actualmente, la globalización imperial, la engañosa modernización y la subordinación que nos impone Estados Unidos, a fin de que nuestras economías se inserten a la división internacional del trabajo como conviene a las grandes potencias y a sus poderosos bloques económicos regionales, es lo que más daña a nuestros países.

3) Repetir mecánicamente lo que bajo otras condiciones se intentó hacer, a menudo sin éxito, sería del todo inaconsejable. Ahora es preciso actuar y organizarse de nuevas maneras, como lo están haciendo ya algunos pueblos.

4) La lucha por la soberanía no es contra otros países, ni menos aún, contra otros pueblos. Se libra, en realidad, contra una poderosa minoría extranjera —y los nacionales a su servicio—, que emplean todos los medios posibles para preservar y fortalecer su dominación.

5) Lo que se busca no es una confrontación, sino una relación mutuamente ventajosa, así como una creciente cooperación a base del reconocimiento al derecho de autodeterminación de los pueblos.

6) El potencial patriótico de nuestro país es muy grande, y a la vez muy heterogéneo, lo que supone tener capacidad para atraerlo, movilizarlo, y lograr que actúe de manera organizada y unida.

7) Lo anterior sólo puede conseguirse desde posiciones que se apoyen en nuestra historia y en la realidad, desde luego no sectarias ni oportunistas, que sepan sumar y no restar fuerzas, y que las organizaciones más importantes respeten a las demás e incluso no menosprecien a la gente no organizada.

8) Las formas que esa lucha adopte tienen que ser nuevas, creativas, eficaces, atrayentes, que respondan a las inquietudes y aspiraciones de los diversos segmentos de la población, así como a las condiciones de cada región del país.

9) La defensa de nuestra soberanía exige luchar por la unidad y solidaridad de nuestros pueblos, como causa común de nuestra “patria grande.”

10) En esta línea de acción, la integración nacional y regional se vuelve indispensable y se convierte en un objetivo fundamental, ante las nuevas formas de integración del capital transnacional y los Estados más poderosos.

11) La lucha por nuestra soberanía se desenvuelve, pues, en un amplio y complejo marco en el que se mueven múltiples fuerzas. Es

una lucha política, así como económica, social, ideológica y cultural. Es de largo alcance y a la vez cotidiana, y debe librarse en los más diversos planos y frentes: en las fábricas y los sindicatos, en los partidos, en las escuelas, en las iglesias, en las organizaciones profesionales, en el gobierno, en las empresas y centros de trabajo e incluso en el seno de la vida familiar.²²

En mi contribución al libro *Reconstruir la Soberanía*, planteo entre otras las cuestiones siguientes: La globalización es vista de manera superficial y apologética por los neoliberales, y casi siempre en forma muy parcial por los propios viejos liberales. Pero en la ya muy amplia literatura sobre ella, empiezan a abrirse paso posiciones e ideas como éstas.

1) La globalización no es un hecho aislado ni de última hora. Es un nuevo momento del proceso de internacionalización, sobre todo del capital, que para algunos corresponde, y para otros supera al de las empresas transnacionales;

2) No es algo acabado, sino una tendencia que se desenvuelve desigualmente, y que no es inevitable ni irreversible;

3) Modifica las nociones de espacio y tiempo. Algunos hablan incluso de un “nuevo espacio de flujos, junto al viejo espacio de lugares.”

4) La globalización impulsa los procesos en que las redes de comunicaciones y los sistemas de producción entrelazan los niveles locales y globales;

5) Para algunos autores, la globalización de que hablan los globalizadores a ultranza es un mito. Pero a la vez hay cambios importantes que requieren estudiarse, y que reclaman explicaciones y políticas serias;

6) La nueva división internacional del trabajo y de la producción, al abarcar el fordismo, el neofordismo, el toyotismo, la flexibilización y la terciarización, todo ello agilizado y generalizado por las nuevas técnicas electrónicas, concreta la globalización del capitalismo en términos geográficos e históricos.

7) La globalización se entrelaza e incluso constituye una profunda reestructuración, o sea un proceso que modifica las formas de producción y distribución de bienes y servicios, y que afecta el movimiento todo del capital y de la fuerza de trabajo;

8) Se habla de mercados y productos globales, sin reparar en que millones de personas no tienen acceso a ellos ni pueden comprar lo que ahí se vende ni obtener un crédito al menos para construir una vivienda;

9) La globalización no es realmente global. Las actividades de las transnacionales se concentran en el mundo industrial y en lugares dispersos del mundo subdesarrollado”;

¿Cómo afecta la globalización a la soberanía?

La globalización permite ver al Estado en su relación con otros, o sea en la multiplicidad propia del moderno sistema de Estados.

Con frecuencia se exagera el papel de las empresas transnacionales, pero según diversas investigaciones, lo cierto es que la regulación de tales empresas no rebasa los poderes de los gobiernos nacionales. El Estado no es sólo víctima de la globalización, sino incluso un actor importante en ese proceso. Y a la vez priva un clima ideológico en el que se debilitan los planteamientos de la soberanía nacional, a favor de los de la globalidad. Probablemente ciertos Estados, más que debilitarse, están en un proceso de reorganización que cambia sus formas de funcionamiento. Y para mantener su posición privilegiada, los países más desarrollados —según Samir Amin— utilizan el poder de sus monopolios, esto es el tecnológico, el

El Estado no es sólo víctima de la globalización, sino incluso un actor importante en ese proceso

de los mercados financieros, el de acceso a los recursos naturales, el de los medios de comunicación y el de las armas de destrucción masiva.

Por todo ello, lo que parece inaceptable es que el Estado-nación está llegando a su fin. Como dice Poulantzas: "el Estado sigue jugando un papel central en la organización, sanción y legitimización del poder de clase bajo el capitalismo."

Y ¿qué ocurre en los países subdesarrollados?

1) La dependencia no es privativa de estos países, pero en ellos es mayor y más profunda.

2) El impacto de una crisis tan severa como la actual es también más fuerte en esos países, cuya base productiva y su inserción en la economía mundial son más débiles;

3) La capacidad de acción y de regulación del Estado se reduce en ellos sensiblemente;

4) Y, dada una dependencia "estructural" que sin duda lesiona la soberanía, sobre todo Estados Unidos, el Consenso de Washington y las políticas neoliberales pretenden imponernos un modelo de democracia, según el cual el "libre comercio", el mercado y la privatización son la base de una economía estable y sólida y de las libertades civiles y políticas...;

5) En el mundo de nuestros días será cada vez más difícil ejercer la soberanía y lograr, por las vías tradicionales, cierta independencia. Nuestros países tendrán que conjugar esfuerzos regionales, en procesos de integración y desarrollo que permitan utilizar mejor los recursos y enfrentarse unidos a problemas comunes;

6) Los voceros del escepticismo y del imperialismo nos dirán que todo eso es una quimera, y que lo único realista es que aceptemos las cosas como son y la subordinación que padecemos;

7) La integración y la unidad latinoamericana y caribeña no son fáciles; ambas son una dura lucha que no puede limitarse a lo económico y menos aún a lo meramente comercial. Sobre todo se requiere crear conciencia de ello en nuestros pueblos.

8) A la globalización desde arriba y desde afuera, que en gran medida sigue siendo dominación imperialista, tenemos que responder no con un nacionalismo estrecho y excluyente, sino con una regionalización e internacionalización desde abajo y desde adentro, que refuerce nuestra soberanía y la unidad de Nuestra América;

9) Forjar una nueva estrategia capaz de tener éxito no es sólo hilvanar ideas coherentes en planos verbales. Es mucho más que eso. Consiste en movilizar, organizar, unir, llevar a la acción a múltiples fuerzas, establecer con claridad lo que se persigue y utilizar los medios que permitan triunfar.²³

Antes hice referencia a la forma en que las Constituciones liberales tratan el asunto de la soberanía y mencioné también los cambios que introducen algunas nuevas Constituciones, como la que surge de la Revolución Cubana. Ahora me referiré brevemente a la nueva Constitución de Venezuela, que hace posible el movimiento renovador que encabeza Hugo Chávez.

¿Por qué una nueva Constitución en Venezuela?

Porque el presidente Chávez se convenció de que, de no contar-se con un nuevo Código Político Nacional, la vida del país seguiría girando en torno a los intereses de una minoría dominante privilegiada. Pero Chávez se empeñó en que el pueblo venezolano comprendiera tal cosa, y se convenciera de la necesidad de proceder de esa manera. O en otras palabras, la convocatoria de una Asamblea constituyente no debía ser vista como un invento sin justificación, sino como la condición para romper con viejas y viciosas prácticas

antidemocráticas, y en general con el pasado.

Cuando se logró que la gente comprendiera la necesidad de la Asamblea Constituyente, empezó a debatirse la Nueva Constitución, y aunque el proceso tuvo fallas, a la vez permitió avances que fortalecieron la participación democrática de muchos ciudadanos, como nunca antes se había realizado. Y a partir de esas nuevas bases, mejores que todas las previas, empezaron a elegirse los nuevos funcionarios y a pensarse en cambios a los que los viejos partidos dominantes siempre se oponían.

Pues bien, la nueva Constitución estableció:

En el preámbulo de la misma, que la República Bolivariana de Venezuela impulsará y consolidará la integración latinoamericana y la autodeterminación de los pueblos.

En el artículo 1 se declara, que la República es irrevocablemente libre, independiente, y fundamenta sus valores en la doctrina del libertador, Simón Bolívar.

El artículo 3 establece que el Estado deberá defender y desarrollar a la persona, el respeto a su dignidad y el ejercicio democrático de la voluntad popular.

El artículo 5 dispone que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, y que los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.

Según el artículo 6, el gobierno de la República y de las entidades políticas que lo componen es y será siempre democrático, participativo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandato revocable.

El artículo 9 señala que el idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas, y deben ser respetados en todo el territorio de la República por constituir patrimonio cultural de la nación y de la humanidad.

Y el artículo 15 hace responsable al Estado de establecer una política integral en los espacios fronterizos... para preservar la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional y la diversidad.²⁴

Y lo que puede decirse es que, hasta ahora, la política internacional del gobierno de Hugo Chávez ha sido independiente y soberana.²⁵

Para concluir esta intervención me referiré a la autonomía por la que luchan los pueblos indígenas. El indigenismo tradicional se basó en la idea de que los pueblos indios debían ser integrados, modernizados y "civilizados". Esta situación empezó a modificarse en México en 1990, al aceptarse el convenio 169 de la OIT, y al modificarse, en 1992, el primer párrafo del artículo 4º Constitucional y reconocerse el carácter pluricultural de la nación mexicana.

Un obstáculo al proceso de diálogo en Chiapas consiste en que no se cumplieron los acuerdos suscritos en febrero de 1996. El gobierno federal, que en principio pareció aceptar la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), a la postre no estuvo de acuerdo con ella. Tal propuesta modificaría la Constitución y reconocería la autonomía como derecho de los pueblos indígenas.

Entre los argumentos que se esgrimen contra la propuesta de la COCOPA, se ha dicho que podría vulnerar la integridad del Estado, la unidad nacional y su soberanía, e incluso llevar a la balcanización del país, pero los pueblos indígenas no quieren desvincularse de la nación sino que se reconozcan su cultura y sus derechos históricos.

"Las autonomías, tal como las concebimos en Nuestra América —escribe Gilberto López y Rivas— son procesos de resistencia mediante los cuales pueblos o etnias sometidos recuperan o fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura..."

Un obstáculo al proceso de diálogo en Chiapas consiste en que no se cumplieron los acuerdos suscritos en febrero de 1996

"Las autonomías constituyen también procesos permanentes de negociación y de aprendizaje de largo plazo..." "... las reivindicaciones por la autonomía han tenido expresiones mono y pluriétnicas, y territorialmente se han (realizado) como regionales, municipales y comunales."

"En la mayoría de los países de Latinoamérica, a partir de la constitución de los Estados nacionales, éstos se condujeron con políticas de unificación cultural forzada... a contracorriente de una realidad... en que la mayoría de los Estados son plurinacionales, pluriétnicos y plurilingüísticos..."

En México todavía en el Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas, organizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1981, ni siquiera se mencionó la autonomía.

"Cuando se inicia el diálogo de San Andrés, la demanda de autonomía no era predominante en el movimiento indígena. En realidad, antes de 1994, pocas organizaciones hacían del proyecto autonómico su bandera de lucha... Sin embargo, las autonomías comienzan a ser discutidas como argumento programático-político que tiene relieve nacional después del levantamiento zapatista."²⁶

En febrero de 1996 se firmaron los acuerdos de San Andrés, entre el gobierno federal y los pueblos indios de Chiapas, de los que surgió la propuesta de ley COCOPA; pero antes de que concluyera su administración, el presidente Ernesto Zedillo desconoció el consenso que con tanto esfuerzo se había logrado. El primer gobierno del PAN, que siguió al de Zedillo, presidido por Vicente Fox, en abril de 2001, distorsionó "en forma y contenido" la propuesta, de la "ley COCOPA", pues desconoció "el reconocimiento de la legislación nacional de las comunidades como entidades de derecho público, y el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena. En síntesis, las reformas -de Zedillo y Fox- afectan el desarrollo social, económico y político de los pueblos indígenas y, sobre todo, impiden el ejercicio y desarrollo de las autonomías.

Poco tiempo después de suscribirse los acuerdos de San Andrés. El EZLN lanza una nueva iniciativa política: las Juntas de Buen gobierno, que fundamentalmente se interesan en contribuir a que la autonomía funcione mejor y a que no se registren o se resuelvan conflictos que puedan afectar a las comunidades, pronto se advierte que los municipios que básicamente elegirían a sus propias autoridades indígenas en Chiapas, son muchos más que los que el gobierno decía, y los caracoles sustituyen a los aguascalientes, como lugares de residencia de las juntas de buen gobierno. Se aprecia también que se avanza en el intento de las comunidades indígenas de vincularse con el resto de la sociedad civil. "Las funciones de los caracoles, además de una forma de enlace civil entre los zapatistas y el exterior, abarcan la impartición de justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo, la alimentación, el comercio, la información, la cultura y el tránsito local. Son instancias que conectan a varios municipios autónomos de las distintas regiones en las que el EZLN mantiene su hegemonía..."²⁷

Pablo González Casanova afirma el respecto:

"La dimensión y profundidad que alcanza el nuevo proyecto zapatista corresponde a la capacidad que ha demostrado este movimiento para redefinir su proyecto rebelde en los hechos y también en los conceptos..." Y añade: "... el nuevo planteamiento de los caracoles no sólo redefine con claridad conceptos que se prestaron a las más distintas interpretaciones... Articula y propone un proyecto alternativo de organización (a la vez intelectual y social), que arrancando de lo local y lo particular, pasa por lo nacional y llega

a lo universal... La concreción del proyecto se da al convertir las luchas por las autonomías y la creación de autonomías en redes de pueblos autónomos..."²⁸

Lo anterior demuestra que no obstante el rechazo del Gobierno tanto de Zedillo como de Fox, al proyecto de la COCOPA, la lucha indígena por la autonomía ha seguido adelante y gracias a ella se están creando situaciones nuevas que rebasan a las que antes existían.

Y ante las críticas a la demanda de autonomía, lo que puede decirse es que no sólo son injustificadas e improcedentes sino que, por el contrario, lejos de vulnerar la unidad y la soberanía del país, la autonomía de los pueblos indígenas las fortalece tanto porque reconoce derechos fundamentales de esos pueblos, como porque - y acaso sobre todo-, al hacerlo, convierte a la soberanía en un derecho del pueblo mexicano en su conjunto, y no solamente de una parte de él. ●

Lejos de vulnerar la unidad y la soberanía del país, la autonomía de los pueblos indígenas las fortalece tanto porque reconoce derechos fundamentales de esos pueblos

1 Ernesto "Che" Guevara, "Soberanía Política, Independencia Económica", *Obra Revolucionaria*. Editorial Era, México, 1967, p. 297.

2 Fidel Castro Ruz. *Informe del Comité Central del PCC al Primer Congreso*. La Habana, 1975, pp. 155 y 156.

3 José Martí. *Obras Completas*. Tomo 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1975, p. 22.

4 *Ibid.*, p. 27.

5 *Ibid.*, p. 71.

6 *Ibid.*, p. 83.

7 *Ibid.*, pp. 107 y 112.

8 *Ibid.*, p. 117.

9 *Ibid.*, pp. 130 y 131.

10 *Ibid.*, pp. 149 y 150.

11 *Ibid.*, p. 159.

12 *Ibid.*, pp. 163 y 171.

13 *Ibid.*, pp. 174, 175 y 179.

14 *Ibid.*, p. 186.

15 *Ibid.*, pp. 190, 191 y 192.

16 *En Defensa de la Soberanía Nacional y Popular*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1989.

17 Véase las páginas 106, 107, 111, 113, 116, 118 y 120 del trabajo de John Saxe-Fernández, en *Reconstruir la Soberanía, y el Modelo Neoliberal Mexicano*, de José Luis Calva, publicado en México en 1993.

18 *Ibid.*, pp. 123 y 124.

19 *Ibid.*, pp. 126 y 127.

20 *Ibid.*, pp. 128, 129 y 131.

21 *Ibid.*, pp. 54, 55 y 56.

22 Alonso Aguilar Monteverde. "Unidad Latinoamericana ante la Globalización", en *Reconstruir la Soberanía*. Ob. Cit., pp. 144, 145 y 146.

23 *Ibid.*, pp. 147 a 156.

24 *Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela*, Editorial, Barranquilla, Colombia, 2000, pp. 1, 3, 4 y 6.

25 Véase la entrevista que hace al presidente venezolano la escritora Marta Harnecker, que se recoge en el libro Hugo Chávez Frías, *Un hombre, un pueblo*, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales en La Habana en 2002, pp. 115-124.

26 Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coordinadores) *Autonomía Indígena en América Latina*. Editorial Plaza y Valdez y Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2005, pp. 33, 34, 36, 44, 47 y 50.

27 *Ibid.*, p. 70

28 P. González Casanova. "Los caracoles zapatistas, redes de resistencia y autonomía." *La Jornada*, 26 de septiembre de 2003. Citado por G. López y Rivas. *Ibid.*, pp. 71 y 72.